

COMENTARIOS

La política de no tener política

En materia de comunicación y cultura hemos vivido a lo largo del año 2001 una serie de anuncios sobre leyes y reglamentaciones que no han pasado de ser eso, sólo anuncios. Cabría preguntarse si la ausencia de una política definida, puesta sobre el papel, es también una manera de hacer política.

Debe recordarse el gran debate que se sostuvo en el país en los meses de marzo-abril de este año, cuando se conocieron varios proyectos para una Ley de Cultura. Después de la polémica y de los enfrentamientos, y pese a estar entre las prioridades para este año, este instrumento legal ha pasado a un segundo plano.

A inicios del año 2001, por ejemplo, se anunció una nueva reestructuración del Canal 8, Venezolana de Televisión, que implicaba "el propósito de afianzar el nuevo concepto de un canal de servicio público". En el transcurso del año 2001, se realizó un cambio en la dirección del canal, pero no se observaron transformaciones sustantivas en concordancia con la anunciada reestructuración. En líneas generales, mantienen la propuesta de programación y no se realizaron anuncios acerca de nuevas inversiones para mejorar la capacidad técnica y operativa del canal.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), inició el proceso de elaboración del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público sin fines de lucro, para ello colocó tardíamente en su página web una versión de este reglamento y estableció un plazo de una semana para recibir observaciones. Posteriormente, se conoció que este instrumento estaba listo para su aprobación por parte del Consejo de Ministros. Se ha iniciado el mes de oc-

tubre y todavía el reglamento no está aprobado.

Por otro lado, CONATEL abrió el proceso de elaboración de una ley o reglamento de contenidos, especialmente de la televisión del cual se desconocen los elementos sustantivos. Sólo se anunció su elaboración y algunos elementos o ejes, pero todavía no hay ningún tipo de consulta pública acerca de estos instrumentos.

También se anuncia una Ley de Publicidad, sobre la cual se ha llamado a presentar comentarios y sugerencias a diversos sectores. Es sin embargo, un proyecto en gestación.

La canasta alimentaria, desempleo y economía informal

De acuerdo a las últimas cifras reseñadas por el Centro de Documentación y Análisis de los trabajadores (CENDA), el costo de la canasta alimentaria aumentó de Bs. 234.039 a Bs. 238.969, es decir, un 2,1%.

Esto se traduce en que el poder adquisitivo del salario mínimo mensual (158.400) se ubica en un 67%; porcentaje que pone en evidencia el carácter deficitario del salario mínimo y el cumplimiento estatal, del mandato constitucional que consagra, en el artículo 91, que "todo trabajador tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales".

Ante este nuevo aumento, el venezolano seguirá haciendo "milagros" para poder adquirir los productos básicos para su alimentación.

El CENDA también difundió a los medios de comunicación nacionales las nuevas cifras sobre el desempleo y la economía informal. Según este centro, el sector informal de la eco-

nomía ocupa el 59% de la fuerza de trabajo en Venezuela, y el desempleo abarca un 19,4% de la población (2 millones).

Más de 5 millones de personas son trabajadores informales que están fuera del sistema de seguridad social, y que cumplen jornadas diarias de trabajo mayor a las ocho horas que estipula la Ley Orgánica del Trabajo.

A esto se suma, la proliferación del trabajo infantil, en detrimento de su derecho a la educación y recreación contemplado en la LOPNA.

¿Dónde está la libertad sindical en Venezuela?

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) presentó en más de 100 ciudades del mundo su Informe sobre Violaciones de los Derechos Sindicales correspondiente al año 2000. En dicho informe se dedica un importante espacio a la situación sindical venezolana, del cual reproducimos un fragmento. "Las organizaciones sindicales independientes han denunciado las intenciones del gobierno y sus aliados políticos de eliminar cualquier disidencia sindical. Esta opinión es corroborada por organizaciones de derechos humanos como el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), que en su informe anual señala que los eventos tienden a demostrar que se ha establecido una política de Estado que tiene como objetivo intervenir en los asuntos internos de los sindicatos y controlar políticamente el movimiento sindical queriendo imponer una unidad sindical".

Más allá de este informe, el panorama de incertidumbre que se vive respecto a las elecciones sindicales, sus resultados y efectos dejan en el aire la interrogante ¿Podrá hacerse

efectiva la revolución sindical que pretende el gobierno, o quedará en simples postulados y discurso retórico?.

¿Nóbel para De Soto?

El peruano Hernando De Soto estuvo entre los finalistas considerados para el Premio Nóbel de Economía recientemente otorgado, entre otros, a Joseph Stiglitz, prominente crítico del FMI. A diferencia de los ganadores, De Soto no es un economista académico, sino un afamado consultor internacional que ha publicado dos libros muy influyentes en el mundo entero: "El Otro Sendero", en los años ochenta, y recientemente "El Misterio del Capital", en los cuales destaca las trabas institucionales de los pobres, especialmente porque sus activos no pueden transformarse en capital productivo y sus derechos de propiedad tampoco están protegidos.

Las leyes están al servicio de la minoría que actúa en el sector formal. Si los pobres pudieran acceder al mercado financiero usando sus activos como colateral de créditos o emitiendo acciones, su capacidad de crear riqueza se multiplicaría.

De Soto ha asesorado recientemente, entre otros, al gobierno de Egipto. Allí estimó que los activos no transformables en capital ("capital muerto") constituían más de doscientos mil millones de dólares, treinta veces más que la capitalización de la Bolsa de El Cairo. De Soto propone crear catastros y registros con informática moderna, así como desarrollar mecanismos en las comunidades para establecer legítimamente la propiedad individual para luego, una vez bien establecida, garantizar efectivamente su protección. Procesos como este tomaron menos de tres años en el Japón y Taiwán de la posguerra. El trabajo de De Soto y el de economistas

institucionales como el Nóbel Douglass North, Oliver Williamson y Mancur Olson, proveen interesantes opciones para el relanzamiento de la reforma agraria, el desarrollo del micro-crédito y el verdadero desarrollo del capitalismo popular en nuestro país.

El panorama de la CANTV

La Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada a finales del mes de agosto contra CANTV por la empresa norteamericana AES Corp., lejos de beneficiar al país va en contra de sus intereses al tirar por la borda el programa de democratización del capital, emprendido por el Estado al momento de la privatización de la empresa de telecomunicaciones en 1991, y concentrar en un sólo dueño el mayor porcentaje accionario de CANTV.

Todos recordamos lo que ocurrió con la Electricidad de Caracas durante la OPA del año pasado. De 68 mil accionistas que poseía una de las empresas de mayor tradición en Venezuela, ahora tan sólo posee un dueño que concentra el 80% de las acciones. En el caso de CANTV, de resultar beneficiada con el éxito de la OPA, AES Corp. pasaría a concentrar el 51% de la compañía restándole espacio de participación a los accionistas clase C, integrado por trabajadores, ex-trabajadores y jubilados de la compañía quienes hoy poseen dos representantes en la Junta Directiva de CANTV.

Los distintos representantes del Ejecutivo se han declarado fervientes opositores y críticos del llamado "neoliberalismo salvaje", concepto que se ha convertido en el blanco predilecto de los ataques del presidente Hugo Chávez cuando aborda el tema de la injusticia social, la globalización, y demás variaciones sobre los asuntos económicos. Vale

preguntarse si con el respaldo público que ha otorgado el gobierno a las intenciones de AES Corp. no se estaría actuando dentro de las reglas propias del neoliberalismo al fomentar el aprovechamiento sin medida de las debilidades producto de la situación del riego país, para adquirir con capitales golondrinas –y no una sólida inversión extranjera– a la empresa privada más importante de Venezuela, y acabar violentamente con el único programa de democratización del capital exitoso que ha experimentado una empresa privatizada, como es el caso de CANTV.

**NO PERMITAS
QUE LA VIOLENCIA
SE CONVIERTA
EN ALGO FAMILIAR**



**SEMANA DE LA FAMILIA
LUNES 5 AL DOMINGO 11
DE NOVIEMBRE 2000**